

Capitán de Complemento de Intendencia don Daniel Hernando Ramos Dioutación Provincial.—Zaragoza. Retirado. 23 de septiembre de 1967.

Teniente de Complemento de Infantería don Manuel Carmona Ramirez. Banco de España.—Barcelona. Retirado. 22 de septiembre de 1967.

Teniente de Complemento de Infantería don Juan Espino Berlanga. Juzgado Municipal de Montilla (Córdoba). Retirado. 21 de septiembre de 1967.

Teniente de Complemento de la Legión don José Antonio Rodríguez Fernández. Junta de Obras del Puerto.—Alicante. Retirado. 24 de septiembre de 1967.

Teniente de Complemento de Ingenieros don Antonio Gallardo Fernández. AR4PG. Ministerio de Educación y Ciencia.—Madrid. Retirado. 20 de septiembre de 1967.

Teniente de Complemento de Intendencia don Tomás del Castillo Sánchez. A03PG. Ministerio de Información y Turismo.—Madrid. Retirado. 22 de septiembre de 1967.

Brigada de Complemento de Intendencia don José María Espinosa Redondo. Banco de España.—Gerona. Retirado. 19 de septiembre de 1967.

Sargento de Complemento de la Policía Armada don Ramón Franco Dafonte.—Ayuntamiento de La Coruña. Retirado. 30 de octubre de 1967.

#### Reemplazo voluntario

Capitán de Complemento de Infantería don Juan Marcos Marcos. Retirado. 23 de septiembre de 1967.

Capitán de Complemento de Infantería don Donato Muñoz Isern. Retirado. 25 de septiembre de 1967.

Teniente de Complemento de Remonta don Florentino Martín Rodríguez. Retirado. 24 de septiembre de 1967.

Brigada de Complemento de Artillería don Eusebio Afonso Lorenzo. Retirado. 1 de enero de 1967.

Al personal retirado relacionado anteriormente, que proceda de la situación de «colocado», deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91) y Decreto número 2703/1965, de 11 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 222).

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 4 de octubre de 1967.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

*DECRETO 2365/1967, de 13 de septiembre, por el que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Emilio Garrigues y Díaz-Cañabate, Ministro Plenipotenciario de tercera clase.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, en atención a las circunstancias que concurren en el Ministro Plenipotenciario de tercera clase don Emilio Garrigues y Díaz-Cañabate, y de conformidad con lo establecido en el artículo veintinueve del Reglamento Orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cinco,

Vengo en ascenderle a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, en la vacante producida por fallecimiento de don Vicente Aparicio Olleros.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a trece de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

*DECRETO 2366/1967, de 13 de septiembre, por el que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don Alfonso Muñoz-Seca y de Ariza.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, en atención a las circunstancias que concurren en don Alfonso Muñoz-Seca y de Ariza, y de conformidad con lo establecido en el artículo veintinueve del Reglamento Orgánico de la Carrera Diplomá-

tica, aprobado por Decreto de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cinco, y en el artículo trece del Decreto de veinticinco de mayo de mil novecientos sesenta y uno,

Vengo en ascenderle a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso de don Emilio Garrigues y Díaz-Cañabate.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a trece de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*DECRETO 2367/1967, de 16 de septiembre, por el que se nombra Presidente de la Audiencia Territorial de Pamplona a don Miguel Moreno Mocholi.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de septiembre de mil novecientos sesenta y siete, y de conformidad con lo establecido en el artículo veintidós de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo, y en los artículos tercero y séptimo del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en nombrar para la plaza de Presidente de la Audiencia Territorial de Pamplona, vacante por jubilación de don Emilio Gómez Moreno, a don Miguel Moreno Mocholi que desempeña en la actualidad el cargo de Presidente de la Audiencia Provincial de Lérida.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a dieciséis de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

*RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se concede la excedencia voluntaria en el Cuerpo a don José Manuel Die Lamana, Registrador de la Propiedad de Puerto del Rosario.*

Accediendo a lo solicitado por don José Manuel Die Lamana, Registrador de la Propiedad de Puerto del Rosario, con categoría personal de cuarta clase, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 511 y 512 del Reglamento Hipotecario en relación con el 287 de la Ley,

Esta Dirección General ha acordado declarar a don José Manuel Die Lamana en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Registradores de la Propiedad por incompatibilidad con el cargo de Notario y por un tiempo no inferior a un año, pasado el cual podrá volver al servicio activo, si lo solicitare, de conformidad con lo establecido en las disposiciones vigentes.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de octubre de 1967.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se concede la excedencia en el Cuerpo a don José Periel García, Registrador de la Propiedad de Pastrana.*

Accediendo a lo solicitado por don José Periel García, Registrador de la Propiedad de Pastrana, con categoría personal de cuarta clase, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 511 y 512 del Reglamento Hipotecario en relación con el 287 de la Ley,

Esta Dirección General ha acordado declarar a don José Periel García en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Registradores de la Propiedad por incompatibilidad con el cargo de Notario y por un tiempo no inferior a un año, pasado el cual podrá volver al servicio activo, si lo solicitare, de conformidad con lo establecido en las disposiciones vigentes.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de octubre de 1967.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.